

En \_\_\_\_\_ a \_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020.

**SOLICITUD DE MORATORIA HIPOTECARIA**  
**COVID – 19**

**A LA ENTIDAD BANCARIA** \_\_\_\_\_

(NOMBRE Y APELLIDOS), mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad número \_\_\_\_\_ y con domicilio a efectos de notificaciones en

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, número de teléfono \_\_\_\_\_ y email \_\_\_\_\_, ante esta Entidad Bancaria comparezco y **DIGO**:

Que al amparo de lo previsto en los Artículos 16 y siguientes del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, por medio del presente escrito, vengo a solicitar la **MORATORIA DE LA DEUDA HIPOTECARIA (SITUACION DE VULNERABILIDAD ECONOMICA)** que mantengo con esta entidad sobre la vivienda/local \_\_\_\_\_ sito en \_\_\_\_\_ y todo ello en base a los siguientes,

**MOTIVOS**

**PRIMERO:** Que con fecha \_\_\_\_\_ firmé con esta Entidad un préstamo hipotecario, actualmente vigente, sobre la vivienda/local

\_\_\_\_\_  
Con número de préstamo \_\_\_\_\_

Que dicha vivienda distinta a la habitual se encuentra en situación de alquiler.

**SEGUNDO:** Que el pasado 14 de marzo de 2020 decretó por el Gobierno el Estado de Alarma en todo el Territorio Español (Real Decreto 463/2020) a consecuencia de la PANDEMIA MUNDIAL del Covid-19, lo que ha dado lugar a que se hayan adoptado medidas urgentes y extraordinarias para hacer frente a este impacto económico y social mediante la aprobación de Reales Decretos, en concreto el Real Decreto 8/2020 de 17 de marzo y el Real Decreto 11/2020 de 31 de marzo.

Que una de las medidas establecidas en estos reales decretos es la moratoria de la deuda hipotecaria de aquellas personas que tienen dificultades extraordinarias para hacer frente a su pago como consecuencia de la crisis COVID-19.

**TERCERO:** Que como consecuencia de esta crisis: *(elegir una de las opciones)*.

- He dejado de percibir la renta arrendaticia desde la entrada en vigor del Estado de Alarma decretado por el Real Decreto 463/2020 de fecha 14 de marzo.
- He dejado de percibir la renta arrendaticia desde el pasado día \_\_\_\_\_ no habiendo transcurrido un mes desde la finalización del Estado de Alarma decretado por el Real Decreto 463/2020 de fecha 14 de marzo.

**CUARTO:** Que el conjunto de los ingresos de los miembros de la unidad familiar no supera el importe de tres veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples mensual (IPREM).

**QUINTO:** Que el total de la cuota hipotecaria más los gastos y suministros básicos resulta superior o igual al 35% de los ingresos netos que percibe el conjunto de los miembros de la unidad familiar.

**SEXTO:** Que la unidad familiar ha sufrido una alteración significativa de sus circunstancias económicas en términos de esfuerzo de acceso a la vivienda en el sentido regulado por el Real Decreto-ley 8/2020

**SEPTIMO:** Que, en base a lo anteriormente expuesto, y reuniendo esta parte todos y cada uno de los requisitos establecidos por el Gobierno, procede la moratoria en el pago del préstamo hipotecario referenciado en el motivo primero de este escrito, debiendo

aplicarse la misma por ustedes en el plazo máximo de 15 días desde la presentación del presente escrito.

Que durante la vigencia de la moratoria solicitada quedan en suspenso la aplicación de los intereses y la cláusula del vencimiento anticipado.

**Se adjunta Anexo** con los documentos necesarios a efectos de acreditar el cumplimiento de los requisitos anteriormente citados.

Por todo ello,

**SOLICITO A LA ENTIDAD BANCARIA**, que tenga por presentado este escrito junto con la documentación que acompaña, lo admita, y en base a lo manifestado en el cuerpo del mismo, tenga por solicitada, en tiempo y forma, la **MORATORIA EN EL PAGO DE HIPOTECA** en base a lo previsto en el Real Decreto-ley 8/2020 y en el Real Decreto 11/2020, **acordándose automáticamente la misma al no ser necesario formalizar dicha moratoria en Escritura Pública.**

## ANEXO 1

### DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA LA APLICACIÓN DE LA MORATORIA HIPOTECARIA.

(Incorporar los correspondientes en cada caso)

1. **Contrato de Alquiler.**
  
3. **Libro de familia** o documento acreditativo de la inscripción como pareja de hecho.
  
4. **Certificado de empadronamiento** relativo a las personas empadronadas en la vivienda, con referencia al momento de la presentación de los documentos acreditativos y a los seis meses anteriores.
  
5. **Declaración de discapacidad**, de dependencia o incapacidad permanente para realizar una actividad laboral.
  
6. **Nota simple** del servicio de índices del Registro de la Propiedad de todos los miembros de la unidad familiar.
  
7. **Escritura de compraventa del inmueble afecto a la actividad económica.**
  
8. **Concesión del préstamo** o préstamos con garantía hipotecaria.
  
9. **Declaración responsable** del deudor relativa al cumplimiento de los requisitos exigidos para considerarse en situación de vulnerabilidad económica de acuerdo con el RD 8/2020.